



APAMAD



CAMPAÑA PRL

Estimados asociados,

Desde la Asociación hemos detectado que muchos de vosotros no estáis cumpliendo con la normativa vigente en **Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995**, que establece la **obligatoriedad de formación de los trabajadores**.

El empresario debe garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación como cada vez que se produzcan cambios que afecten a las condiciones de trabajo.

La última campaña formativa en PRL se realizó en el 2005, por lo que la Asociación cree necesario actualizar y promover la cultura preventiva, a través de la formación a los trabajadores, con el fin de cumplir la normativa vigente ya que las **sanciones por incumplimiento para el empresario** pueden ir **desde 2.046 € hasta los 40.985€** según el grado de infracción (RD 306/2007).

Para facilitar la regularización, hemos preparado una campaña en colaboración con Cefora de cursos a distancia, que se completarán con una jornada presencial.

Todas las **gestiones administrativas** las realizará **Cefora** y el descuento en las cuotas de la seguridad social lo realizará vuestra gestoría, **por lo que no os supondrá ningún coste**.

Próximamente **Mirian Mayoral** llevará a cabo una visita a su centro de trabajo con el fin de explicar la metodología a seguir en el curso así como para formalizar la comunicación de inicio de la acción formativa.

Responsable comercial de Cefora:

Mirian Mayoral

Móvil: 637 89 90 87

Responsable de la Asociación:

Raquel Hernández (Dpto. Laboral)

Tel.: 91 618 86 11